

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 26 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio principal de la compañía, Maximiliano Ontaneda OE1-20 y Nicolás de la Peña, siendo las 16h00 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía **JEANNETH MARTINEZ CIA LTDA.**

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MARTINEZ TENE DORYS JEANNETH	390	390	97.50%
TENE JARAMILLO SONIA MARIA	10	10	2.50%
TOTALES	400	400	100%

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio fiscal del periodo 2.018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del 2.018.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe presentado por el Gerente correspondiente al Balance General y al Estado de Resultados cortados al 31 de diciembre del año 2.018.

El Gerente General señora Jeanneth Martínez procede a dar lectura del informe económico del año 2.018, y presenta los respectivos Balances.

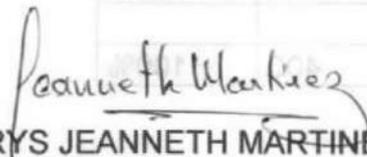
SEGUNDO PUNTO: Aprobación del informe y balances cortados al 31 de diciembre del 2.018.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2018, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h00 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario

SOCIOS	CAPITAL PARTICIPACION	%
MARILEZ TENE	380	97.50%
DORYS JEANNETH TENE JARAMILLO	10	2.50%
SONIA MARIA	10	2.50%
	400	


DORYS JEANNETH MARTINEZ TENE


TENE JARAMILLO SONIA MARIA

SOCIO

SOCIO